

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

16005 REAL DECRETO 1734/1977, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de don Manuel Fraile Clivilles como Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley ocho/mil novecientos setenta y dos, de diez de mayo, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Fraile Clivilles como Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil cincuenta y ocho/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16006 REAL DECRETO 1735/1977, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de don Ignacio Bayón Marín como Subsecretario del Ministerio de la Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley ocho/mil novecientos setenta y dos, de diez de mayo, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Bayón Marín como Subsecretario del Ministerio de la Vivienda, cargo para el que fue designado por Decreto tres mil trescientos tres/mil novecientos setenta y cinco, de diecinueve de diciembre, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16007 REAL DECRETO 1736/1977, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de don Santiago Arauz de Robles López como Secretario general Técnico del Ministerio de Obras Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley ocho/mil novecientos setenta y dos, de diez de mayo, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Santiago Arauz de Robles López como Secretario general Técnico del Ministerio de Obras Públicas, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil cincuenta y nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16008 REAL DECRETO 1737/1977, de 11 de julio, pro el que se nombra Subsecretario de Infraestructura y Vivienda a don Jaime Fonrodona Sala.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Subsecretario de Infraestructura y Vivienda a don Jaime Fonrodona Sala.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16009 REAL DECRETO 1738/1977, de 11 de julio, por el que se nombra Subsecretario de Ordenación Territorial y del Medio Ambiente a don Eduardo Merigó González.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Subsecretario de Ordenación Territorial y del Medio Ambiente a don Eduardo Merigó González.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16010 REAL DECRETO 1739/1977, de 11 de julio, por el que se nombra Secretario general Técnico a don Alfonso Soriano y Benítez de Lugo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico a don Alfonso Soriano y Benítez de Lugo.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16011 REAL DECRETO 1740/1977, de 11 de julio, por el que se nombra Secretario de Estado de Universidades e Investigación a don Luis González Seara.

De conformidad con lo establecido en el número cinco de la disposición final primera del Real Decreto mil quinientos cincuenta y ocho/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de julio, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Universidades e Investigación a don Luis González Seara.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADÉ

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

16012 REAL DECRETO 1741/1977, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de don José María Jerez y de Rojas como Secretario general técnico del Departamento.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don José María Jerez y de Rojas como Secretario general técnico del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
ALBERTO OLIART SAUSOL